

MEMORIA ECONÓMICA COMPLEMENTARIA DEL ANTEPROYECTO DE LEY DE MEDIACIÓN DE LA COMUNITAT VALENCIANA.

Por la Dirección General de Reformas Democráticas, en fecha 9 de mayo de 2017, se elaboró la memoria económica relativa al borrador del anteproyecto de ley de Mediación de la Comunitat Valenciana.

En el citado informe se justificaron y detallaron las repercusiones presupuestarias derivadas de su ejecución, tanto a nivel de financiación como de gastos.

Advertida la necesidad de realizar determinadas aclaraciones y modificaciones, es por lo que se procede a complementar y modificar los siguientes datos:

1º) El programa presupuestario con cargo al cual se financiará la puesta en marcha del sistema de mediación contemplado en el citado anteproyecto de ley, es el 141.10 de la Dirección General de Justicia.

2º) En cuanto a la dotación de los medios personales, esta queda de la siguiente manera:

Nº Puestos	Puestos personal funcionario	
	Clasificación puesto	Coste retributivo con seguridad social
1	A1 24 E046 Jefatura Sección Servicios Centrales	54.547,50 €
2	A1 24 E042 Técnicos AGE	49.594,49 € x 2 99.188,98 €
2	C1 14 E019 Administrativos	28.128,57 € x 2 56.257,14 €
2	C2 12 E015 Auxiliares	24.422,96 x 2 48.845,92 €
	TOTAL COSTES ANUALES	258.839,54 €

3º) El coste de los puestos de nueva creación y del proyecto piloto a través del cual se materializa el derecho a la mediación gratuita son gastos a incluir en el marco del proceso de elaboración de la ley de presupuestos que coincida con el ejercicio del año de entrada en vigor de la futura ley.

En definitiva se estima que la aplicación de las disposiciones contenidas en esta ley representan por un parte, soportar unos gastos mínimos destinados al funcionamiento de la citada organización administrativa que ascienden a un total anual de 258.839,54€ (en lugar de los 265.523,06 €) y por otra, asumir los gastos de un proyecto piloto a través del cual se materializa el derecho a la mediación gratuita que se estima en una cuantía total anual de 417.560 €.

València, 24 de mayo de 2017

EL DIRECTOR GENERAL DE REFORMAS DEMOCRÁTICAS

José García Añón